

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Hospital Jerovía Leri Frizza Mount Sinai - Paraguay

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Julio de 2023

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Fernando Leri Frizza (el “Cliente” o la “Compañía”) planean la construcción de un Hospital en Asunción, Paraguay (“el Proyecto”). Este involucra la construcción y operación del “Centro Médico Jerovia”, un nuevo hospital de tercer nivel con 175 camas (ampliables a 240) a ser localizado en un predio de 10 hectáreas propiedad del Centro Médico Jerovia en la ciudad de Asunción, Paraguay, con aproximadamente 44.983 m² de construcción que incluirá equipamiento y tecnología de última generación. Complementariamente, se creará una nueva empresa de Medicina Prepaga cuyos afiliados serán atendidos en el nuevo hospital. Centro Médico Jerovia en asociación con el Hospital Mount Sinai de Nueva York, ofrecerá en el Paraguay y para toda la región, un alto nivel de servicios médicos, infraestructura, equipos y recursos humanos altamente capacitados y calificados, para la atención y el bienestar de la población.

La Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) del Proyecto contempló la revisión de documentos, la evaluación del Estudio de Impacto Socioambiental Preliminar sobre el Plan Maestro del Proyecto (“EISAp”), y reuniones con el equipo técnico del Cliente, con representantes comunitarios y con autoridades locales. La DDAS incluyó una visita al sitio previsto para la construcción del Proyecto.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: i) producción de residuos sólidos; ii) generación de ruidos, especialmente durante la construcción; iii) generación de polvo, durante la construcción; iv) riesgos asociados con el manejo de productos peligrosos; v) contaminación del agua; vi) interferencias con el tráfico de vehículos, y vii) riesgo de accidentes con trabajadores, entre otros. Estos impactos y riesgos se estiman serán de mediana-baja o baja intensidad, estarán, en su mayor, parte limitados al sitio del Proyecto, son reversibles y pueden ser mitigados con medidas de gestión estándar.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

El Proyecto se ubica en el municipio de Asunción, Paraguay, en un área utilizada para el almacenamiento temporal de cargas (vehículos y containeres, principalmente), la cual es transportada hacia puertos existentes sobre las márgenes del Río Paraguay.

El sitio del Proyecto es de propiedad del Cliente y se encuentra en zona urbana en el Barrio Zeballos Cue. Actualmente, el terreno está ocupado por estacionamientos de vehículos, galpones, oficinas administrativas y una cancha de fútbol. Un riachuelo corta el terreno en su límite norte y su faja lindera contiene vegetación caracterizada por arbustos, pasto y unos pocos árboles. Los alrededores del lugar están ocupados por residencias, instalaciones industriales, comerciales y parques (Barrio San Francisco, zonas residenciales y comerciales del Barrio Zeballos Cue y el Jardín Botánico de Asunción). Se accede al sitio por las Calles Listo Valois y Teniente Segundo A. Monges.

Debido a su cercanía al Río Paraguay, la zona donde se ubicará el Proyecto está expuesta a inundaciones, la cuales tienen períodos de recurrencia de entre 10 a 15 años y registran un marcado aumento a partir del año 2014¹. Las crecidas más recientes del río alcanzaron sobreelevaciones cercanas a los 7 m sobre el nivel medio del río. Sin embargo, el sitio de implantación del Proyecto, propiamente dicho, está situado una distancia de 750 metros del Río Paraguay y a una altura de casi 90 metros del nivel medio del río.

El Cliente preparó un Plan Maestro para el Proyecto y ha arrancado la elaboración del proyecto ejecutivo de ingeniería. Por este motivo, toda la evaluación de esta DDAS se basa en los datos del Plan Maestro y el EISAp.

3.2 Riesgos contextuales

El principal riesgo contextual identificado se refiere al microtráfico de drogas, especialmente en el Barrio San Francisco, vecino al sitio del Proyecto. Este barrio contiene cerca de 1.000 familias desplazadas de lugares cercanos a Asunción (Barrio Chacarita) que estaban muy expuestos a inundaciones causadas por el río Paraguay. El Barrio San Francisco fue construido por la Entidad Binacional Itaipu, en acuerdo con el Gobierno de Asunción, y alberga unidades residenciales, un hospital, áreas para comercio de alimentos, puntos de diversión, infraestructura para el cuidado de mayores, áreas para práctica de deportes y otras facilidades. Allí, con el objetivo de ofrecer empleos a los miembros de la comunidad aledaña, fueron instaladas una fábrica de tejidos y una unidad para el manejo de residuos sólidos. Sin embargo, a pesar de haber sido construidas y equipadas, estas facilidades no están operativas, debido a dificultades para conseguir emprendedores que las utilicen.

¹ Aseretto, R.R. Análisis de los eventos de inundación del río Paraguay en Asunción, teniendo en cuenta los efectos causados por el cambio de uso/coertura del suelo. Años de estudio: 2014, 2015-2016 y 2019. Maestría en Gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Tesis de Maestría. 2020.

La llegada de las familias del barrio Chacarita al barrio San Francisco generó tensiones sociales tales como: i) la ruptura de las redes sociales; ii) la adecuación de los recién llegados a nuevos estándares de viviendas²; y iii) dificultades para los recién llegados en obtener empleos formales, dadas las dificultades para operacionalizar la planta textil y la central de residuos. Este contexto propició la profundización de problemáticas sociales como conflicto entre vecinos y el microtráfico de drogas, que genera situaciones de violencia entre los residentes de la comunidad y las áreas aledañas.

Si bien que el microtráfico podría afectar a trabajadores y usuarios del hospital, se considera que el Proyecto podría contribuir a bajar las tensiones sociales, al proveer empleos a los miembros de esta comunidad. En este sentido, el Cliente desarrollará e implementará un Plan de Capacitación y Reclutamiento de Personal Local y un Plan de Estrategias e Intervenciones Comunitarias, ambos direccionados a los residentes del Barrio San Francisco.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

El EISAp, basado en el Plan Maestro del Proyecto, contiene un listado de las principales medidas de gestión para manejar de riesgos e impactos ambientales y sociales identificados. Este documento será puesto a consideración del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (“MADES”) para obtener la licencia ambiental correspondiente.

En la medida que se desarrolle el proyecto ejecutivo de ingeniería del hospital, el Cliente revisará y actualizará el EISAp para generar un Estudio de Impacto Socioambiental definitivo (“EISA”) que refinará el Plan de Gestión Socioambiental del Proyecto (“PGSA”).

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Cliente no cuenta aún con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”). En tal sentido, desarrollará uno.

4.1.b Política

El Cliente elaborará una Política de Gestión Ambiental y Social como parte del SGAS.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El EISAp contiene un detalle de los principales riesgos e impactos del Proyecto, así como de las medidas de gestión para manejarlos.

² De acuerdo con los representantes públicos entrevistados, las nuevas residencias del Barrio San Francisco se encuentran muy cercanas unas a las otras (en departamentos situados en edificios de 2 a 3 pisos), lo que genera una mayor proximidad entre vecinos y, consecuentemente, mayores conflictos sociales.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los principales riesgos e impactos directos del Proyecto incluyen: i) generación de ruido; ii) emisión de material particulado; iii) afectación al tráfico vehicular; iv) generación de residuos sólidos, v) contaminación del suelo; vi) contaminación de aguas superficiales y subterráneas; vii) generación de riesgos de accidentes con trabajadores; y viii) aumento de la oferta de empleos directos. Los impactos indirectos más importantes incluyen: i) generación de empleos indirectos; ii) aumento de la capacidad de prestación de servicios de salud a nivel nacional; iii) aumento del recaudo de impuestos; y iv) inducción de la actividad económica en la región aledaña al Proyecto.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Los estudios preliminares consideraron 4 sitios alternativos para la implantación del Proyecto. El terreno actual fue seleccionado al considerar la disponibilidad de área adecuada al Proyecto (10 hectáreas), la presencia de vías de acceso pavimentadas y el bajo potencial de afectar terceros.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

No se realizó un estudio formal de impactos acumulativos. Sin embargo, una evaluación preliminar que consideró cuatro Componentes de Valor Ambiental (“CVA”) (calidad del aire, calidad del agua, calidad de los suelos, y nivel de confort sonoro de la región de influencia), indica que estos componentes no se verán afectados materialmente por la generación de impactos agregados de los proyectos existentes, y de aquellos con alguna probabilidad de ser ejecutados en el futuro.

4.1.c.iv Riesgos de género

Paraguay posee un conjunto de leyes que buscan la igualdad de género. En este sentido se puede nombrar el IV Plan Nacional de Igualdad³, que tiene por objetivo “avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan o impiden y eliminando toda forma de discriminación”. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales en buscar la igualdad, la violencia de género es un tema en el que todavía se requiere trabajar: las tasas de feminicidio⁴ registraron 37 casos en 2019 y 36 en 2020, con tasas de 1,1 y 1,0 feminicidios por 100.000 mujeres en 2019 y 2020, respectivamente⁵.

Para manejar los riesgos de género, el Cliente: i) preparará una Política de Recursos Humanos que asegure el cumplimiento de las leyes laborales, los acuerdos colectivos de trabajo y las normas de Organización Internacional del Trabajo (“OIT”); ii) elaborará un Código de Ética e Integridad que incorporará requerimientos como la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la diversidad e inclusión; iii) preparará un Plan de Equidad de Género que buscará la inclusión femenina en los diversos niveles de la fuerza laboral y la reducción de

³ IV Plan Nacional de Igualdad (2018 -2024): Allancar obstáculos para la igualdad Sustantiva.

⁴ Feminicidio es el asesinato de una mujer por el hecho de serlo.

⁵ Smit, H.; Fraser, E. Violence Against Women and Children Helpdesk. Latin American Regional Analysis. WhatWorks to Prevent Violence. February, 2022.

diferencias salariales entre mujeres y hombres; y iv) adecuará su mecanismo de quejas para recibir, tratar y responder a denuncias de acoso moral o sexual.

4.1.c.v Exposición al cambio climático

El sitio del Proyecto está expuesto a varios riesgos que pueden verse exacerbados por el cambio climático: i) una exposición alta a las sequías, con una tendencia a ser mayores en el futuro; y ii) una exposición moderada a olas de calor, que podría incrementarse en el mediano plazo; a la escasez de agua, que puede convertirse en un problema a medida que avanza el siglo XXI; a los cambios en los patrones de precipitación; y a las inundaciones fluviales.

La exposición de los hospitales a estos riesgos se relaciona con la integridad de su infraestructura, un mayor uso de los sistemas de enfriamiento y de ventilación, y con la necesidad de contar con depósitos de agua potable más grandes. Para gestionar los riesgos, el Cliente preparará un Plan de Adaptación al Cambio Climático, que contendrá acciones y recomendaciones de medidas específicas para el Proyecto.

4.1.d Programas de gestión

El SGAS contendrá planes, programas y procedimientos de gestión específicos, tanto para la etapa de construcción como para la de operación del Proyecto. Los instrumentos de gestión que, como parte del SGAS, están siendo desarrollados incluyen: i) Plan de Capacidad Organizacional; ii) Plan de Capacitación y Reclutamiento de Personal Local; iii) Plan de Gestión Socioambiental de la Obra⁶; iv) Plan de Adecuación y Seguridad Vial; v) Plan de Compensación de Vegetación Suprimida; vi) Plan de Monitoreo de la Calidad de Efluentes, Aguas Superficiales y Subterráneas; vii) Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la Operación; viii) Programa de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional e Higiene Laboral; ix) Plan de Equidad de Género; x) Procedimiento de Hallazgos Fortuitos; xi) Plan de Estrategias e Intervenciones Comunitarias y Ambientales; xii) Plan de Convivencia y Adaptación al Cambio Climático; xiii) Plan de Comunicación con Partes Interesadas y xiv) Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

El Cliente desarrollará un Plan de Capacidad Organizacional, que contendrá los requisitos, las calificaciones y la experiencia que el personal a contratarse deberá demostrar para asegurar una gestión socioambiental adecuada del Proyecto para sus etapas de construcción y de operación.

⁶ El Plan de Gestión Socioambiental de la Obra contiene los siguientes programas: i) manejo, demoliciones y escombros; ii) almacenamiento y manejo de material de construcción; iii) manejo del obrador e instalaciones temporales; iv) manejo de efluentes combustibles y aceites; v) manejo del aspecto visual; vi) manejo de aguas superficiales; vii) manejo de movimiento de suelos; viii) control de emisiones y ruido; ix) manejo de redes de servicios básicos y redes del servicio público; x) plan de gestión de residuos sólidos de la obra; y xi) restitución de bienes afectados.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

El Cliente elaborará un Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias para atender a los escenarios de emergencia más probables que puedan suscitarse en las etapas de construcción y de operación del Proyecto.

4.1.g Seguimiento y evaluación

El Cliente establecerá procedimientos de seguimiento y evaluación para medir la eficacia de su SGAS, y para asegurar el cumplimiento de toda obligación legal, contractual y reglamentaria conexas.

4.1.h Participación de los actores sociales

Con el fin de establecer relaciones sólidas, constructivas y adecuadas esenciales para la gestión acertada de los impactos ambientales y sociales del Proyecto, el Cliente elaborará un Plan de Comunicación con Partes Interesadas para asegurar la participación de los actores sociales.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

El Cliente elaborará procedimientos para recepción, tratamiento y respuesta a quejas de trabajadores, contratistas y comunidades externas.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

El proyecto ejecutivo de ingeniería (en preparación) definirá los requisitos de personal tanto para la etapa de construcción como para la de operación del Proyecto.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Cliente elaborará: i) una Política de Recursos Humanos; ii) un Código de Ética e Integridad; iii) un Plan de Capacitación y Reclutamiento de Personal Local; iv) un Plan de Equidad de Género y v) un Plan de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Laboral. Además, incluirá cláusulas en los contratos de contratistas y subcontratistas, que los vinculen a cumplir con las directivas, procedimientos de gestión y demás requerimientos ambientales y sociales de la Compañía.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

El Cliente cumplirá con la legislación laboral nacional, incluyendo el Código del Trabajo⁷ y el Código Procesual de Trabajo⁸, los que determinan que: “todo trabajador debe tener las posibilidades de una existencia digna y el derecho a condiciones justas en el ejercicio de su trabajo, recibir educación

⁷ Ley 213/93. Código de Trabajo.

⁸ Ley 742/61. Código Procesual de Trabajo.

profesional y técnica para perfeccionar sus aptitudes, obtener mayores ingresos y contribuir de modo eficiente al progreso de la Nación”.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

El Cliente observará el Código del Trabajo de Paraguay, el que confiere a los trabajadores el derecho a constituir libremente organizaciones que tengan por objeto la creación o filiación de trabajadores a sindicatos. De igual manera, respetará todos los acuerdos colectivos de trabajo de los profesionales involucrados en el Proyecto.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

Los requisitos de no discriminación e igualdad de oportunidades serán incluidos en el Código de Ética e Integridad y en el Plan de Equidad de Género de la Compañía. El Plan de Capacitación y Reclutamiento de Personal Local servirá para facilitar la inclusión laboral de miembros de comunidades vulnerables aledañas al Proyecto.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

La terminación de contratos de trabajo será hecha de acuerdo con los requisitos de la legislación laboral nacional, prevista en el Código del Trabajo. No hay planes para reducciones colectivas de la fuerza laboral del Proyecto.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

El Cliente elaborará un mecanismo de quejas accesible a todos los empleados, contratistas y terceros.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

El Cliente cumplirá con las leyes del país, las que prohíben cualquier tipo de trabajo no remunerado (esclavo)⁹ e infantil¹⁰. El Código de Ética e Integridad del Proyecto recogerá estos preceptos.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

En Paraguay, las dos normas principales por las cuales se regula la seguridad y salud en el trabajo son el Código de Trabajo y el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo¹¹. Además de cumplir con esas normas, el Cliente elaborará un Plan de Gestión de Seguridad, Salud y Higiene Laboral y hará el monitoreo y la investigación de las causas de accidentes laborales.

⁹ Constitución de Paraguay. Artículo 10 y Código Penal de Paraguay. Artículo 124.

¹⁰ Ley 1657/2001. Aprueba el Convenio núm. 182 y la Recomendación núm. 190 sobre la Prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

¹¹ Decreto 14.390/1992. Normas de seguridad en el trabajo: reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

La legislación paraguaya¹², contiene provisiones para la inclusión de personas con discapacidades en las tareas rutinarias. En este sentido, el Cliente, como parte del Plan de Capacitación y Reclutamiento de Personal Local, procurará ofrecer puestos de trabajo a personas con discapacidades.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

El Cliente incluirá cláusulas en los contratos de contratistas y terceros, que les obliguen a cumplir: i) las normativas laborales nacionales; y ii) el Código de Ética e Integridad, el Plan de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Laboral, y los procedimientos de gestión de riesgos e impactos socioambientales de la Compañía.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Como parte del proceso de homologación de proveedores, el Cliente verificará que éstos: i) estén en cumplimiento con las leyes laborales nacionales; ii) no registren violaciones a los derechos humanos; iii) posean integridad jurídica; y iv) tengan procesos de gestión ambiental y de salud y seguridad similares a los requeridos por la Compañía.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El proyecto ejecutivo de ingeniería incorporará medidas de reducción de consumo de energía y de agua.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

El Cliente hará el monitoreo periódico de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 (emisiones directas) y alcance 2 (consumo de electricidad).

4.3.a.ii Consumo de agua

Las obras de construcción no tendrán un consumo importante de agua. El proyecto ejecutivo de ingeniería incorporará sistemas de reducción del consumo de agua y otras medidas para asegurar la resiliencia del Proyecto al cambio climático.

¹² Ley 3.540/2008. Aprueba la convención sobre derechos de personas con discapacidad y Ley 4.934/2013. Accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

Para la etapa de construcción, el Plan de Gestión Socioambiental de las Obras incluirá un Programa de Gestión de Residuos Sólidos que asegurará la gestión adecuada de los residuos de la obra, incluso de materiales peligrosos. Para esto, el Proyecto dispondrá de un sistema para la recepción y tratamiento de efluentes sanitarios; el obrador contará con áreas específicas aisladas, con suelo impermeable, cobertura, ventilación adecuada y acceso controlado para el acopio provisorio de los residuos sólidos de las obras; y empresas licenciadas transportarán y dispondrán los residuos peligrosos.

La etapa de operación dispondrá de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos específico, de forma que los residuos peligrosos (hospitalarios), sean adecuadamente gerenciados internamente y luego dispuestos por empresas licenciadas. El proyecto ejecutivo de ingeniería contendrá un sistema de recolección, tratamiento y disposición ambientalmente adecuado de efluentes sanitarios y hospitalarios para cuyo control el Cliente implementará un Plan de Monitoreo de Efluentes, Aguas Superficiales y Subterráneas.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Los materiales peligrosos utilizados en la obra serán acopiados en contenedores especiales, en áreas separadas cubiertas y con acceso controlado, piso impermeable, ventilación adecuada y bandejas de protección para evitar pérdidas o derrames. Estas áreas contarán con equipos para la contención de pequeños derrames, así como fichas de información para orientar los trabajadores sobre los riesgos y la forma de tratar casos de contacto físico con estos materiales. Los residuos peligrosos serán transportados a su disposición final por empresas especializadas y aprobadas por las autoridades competentes.

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

Con la excepción del uso eventual de pequeñas cantidades de herbicidas para el mantenimiento de las áreas verdes del Proyecto, el Cliente no utilizará pesticidas. Los productos que serán utilizados serán estrictamente controlados como materiales peligrosos y se mantendrán registros documentados sobre su compra, almacenamiento y uso. El personal involucrado en las tareas de aplicación contará con entrenamiento específico sobre la manipulación de los productos, el uso de equipos de protección personal, los cuidados a observar durante la aplicación, el acopio y el descarte de embalajes. No se utilizarán productos prohibidos por las convenciones internacionales de pesticidas.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los impactos negativos eventuales del Proyecto sobre las comunidades aledañas se estima estarán concertadas en su fase de construcción, donde se espera: i) ruidos generados por máquinas; ii) polvo

generado en el movimiento de tierras; iii) posibles conflictos entre trabajadores y las comunidades aledañas al Proyecto; y iv) riesgos de accidentes con vehículos y máquinas pesadas en los accesos al terreno.

En la fase de operación los principales riesgos están asociados con: i) al aumento de tráfico vehicular en los accesos al Proyecto; ii) riesgos a pacientes en caso de incendios; y iii) posibles conflictos entre el personal de seguridad y los micro traficantes.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Con excepción de eventuales congestiones viales en los accesos al Proyecto, la operación del hospital no generará impactos materiales negativos sobre las comunidades aledañas. Para mitigar este efecto, el Cliente preparará e implementará un Plan de Adecuación y Seguridad Vial para reducir riesgos de accidentes vehiculares y disminuir la congestión en horas de pico.

El proyecto ejecutivo de ingeniería del hospital será revisado por un especialista internacional en sistemas de incendio para asegurar que éste cumpla con los requisitos mínimos y alineados con las mejores prácticas internacionales para hospitales.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

La implementación de planes de gestión de residuos específicos en las etapas de obras y de operación del Proyecto evitará que las comunidades de la zona aledaña al Proyecto sean expuestas a materiales peligrosos.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

El Proyecto no interfiere con áreas cuyos servicios ecosistémicos estén siendo utilizados por las comunidades aledañas.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

Aunque, por su naturaleza, el Proyecto deba recibir personas enfermas, los protocolos de control de contaminación e infecciones que el hospital adoptará, evitarán la propagación de enfermedades en el entorno.

4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

El Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias evaluará los escenarios más probables de riesgo que puedan requerir la participación de la comunidad de la zona aledaña al Proyecto. El Plan de Comunicación con Partes Interesadas será utilizado para involucrar a las personas en las acciones de preparación para responder a emergencias.

4.4.b Personal de seguridad

Considerando el riesgo contextual asociado al microtráfico de drogas en el Barrio San Francisco, el Cliente preparará un Plan de Seguridad, que incluirá medidas específicas de capacitación del personal de seguridad para la gestión de eventuales conflictos y situaciones de violencia con criminales.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El Proyecto no generará desplazamiento físico o económico de personas.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

El Proyecto será completamente desarrollado en un terreno urbano alterado, que no contiene hábitats naturales o críticos, ni provee servicios ecosistémicos utilizados por las comunidades aledañas. Sin embargo, el Cliente elaborará un Plan de Plantío Vegetal Compensatorio para reponer los árboles que serán removidos para la construcción del Proyecto.

4.7 Pueblos Indígenas

El Proyecto no interfiere con comunidades indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

Aunque se estima que el Proyecto no interferirá con el patrimonio cultural material o inmaterial de la región, el Cliente elaborará un Procedimiento de Hallazgos Fortuitos para manejar cualquier hallazgo eventual (histórico o arqueológico) que ocurra durante los movimientos de tierra previstos.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser solicitada mediante contacto directo con el e-mail: fernando_leri_frizza@lerifrizza.com.